



Chapela, 10 de agosto de 2012

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. ("**PESCANOVA**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de PESCANOVA, cuya nota sobre las acciones fue inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de julio de 2012, PESCANOVA comunica que:

- Con fecha 3 de agosto de 2012 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra la escritura del aumento de capital otorgada el pasado 2 de agosto de 2012.
- En el día de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 9.290.464 acciones de nueva emisión de PESCANOVA de 6 euros de valor nominal objeto del aumento de capital y las Sociedades Rectoras de la Bolsas de Madrid y Bilbao han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comenzará el próximo lunes, 13 de agosto de 2012.

Atentamente,

Fdo.: Alfredo López Uroz
Dirección Administración



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no es un folleto y los inversores no deben suscribir acciones de nueva emisión de PESCANOVA, S.A. o adquirir los derechos de suscripción preferente salvo sobre la base de la información contenida en el folleto informativo de la emisión.

Esta comunicación no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para la suscripción de derechos de suscripción preferente o acciones nuevas emitidas en relación con el Aumento de Capital en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal o, en su caso, hasta que se hayan cumplido los requisitos que sean aplicables a tal efecto.

Ni el contenido de la página web de PESCANOVA, S.A., ni ninguna página web accesible a través de hipervínculos en la página web de PESCANOVA, S.A., se entiende incorporada a, ni forma parte de, esta comunicación.

La distribución de esta comunicación y/o el folleto informativo y/o la transmisión de derechos de suscripción preferente y/o acciones nuevas en jurisdicciones distintas de España pueden estar restringidos por la legislación aplicable. Las personas que tengan acceso a esta comunicación deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir un incumplimiento de la legislación sobre mercado de valores de las referidas jurisdicciones.

Esta comunicación no es una oferta de venta de valores en los Estados Unidos de América. Las nuevas acciones y los derechos de suscripción preferente no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se hayan registrado previamente allí, salvo que resulte de aplicación alguna exención de registro.

PESCANOVA, S.A. no tiene intención de registrar el Aumento de Capital en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción distinta de España.